



# BASES DEL I CONCURSO ASTURIANO DE REPOSTERÍA DE COMERCIO JUSTO

El próximo día 11 de mayo de 2013 celebraremos el Día Mundial del Comercio Justo. Con este motivo, las delegaciones en Asturias de las ONGD Ayuda en Acción, Caritas, Intermón Oxfam, Médicos del Mundo, PROCLADE y PROYDE (en adelante *la organización*) convocamos el I Concurso Asturiano de Repostería de Comercio Justo conforme a las siguientes bases:

1. Podrán participar en el concurso todas las personas que estén cursando en la actualidad el Ciclo Formativo de Grado Medio de Cocina y Gastronomía, en el IES “Marques de Casariego” (Tapia de Casariego) siendo libre el número de platos de repostería que quieran presentar.
2. El centro enviará con anterioridad a la fecha de inicio del concurso las fichas de inscripción de acuerdo al modelo adjunto a las presentes bases, de cada una de las personas inscritas. Una vez recibidas las fichas de inscripción la organización deberá comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos y enviará al centro el listado de recetas admitidas en el plazo de dos días desde la recepción de las mismas, informando al centro de forma pormenorizada los motivos de no aceptación de aquellas inscripciones que no reúnan los requisitos.
3. El concurso se desarrollará durante el mes de mayo de 2013 en las fechas y plazos acordados entre la organización y el IES “Marques de Casariego”. Se fijará un día entre la organización y el profesorado del centro para la presentación y degustación por parte del Jurado, así como para el anuncio público del fallo del jurado.
4. Todos los dulces presentados a concurso deberán incorporar al menos tres ingredientes de Comercio Justo, se tendrá en cuenta que el resto de ingredientes provengan de producción local en el entorno. Para garantizar este requisito, las personas participantes deberán cumplimentar y entregar a los organizadores antes de su realización la ficha de inscripción. Asimismo, presentarán los envases, paquetes o envoltorios de los productos de Comercio Justo y de producción local utilizados en la receta, para su comprobación antes del fallo del jurado.
5. El Jurado estará compuesto por una representación de al menos tres personas de las organizaciones convocantes, una persona destacada del

campo de la gastronomía en Asturias a propuesta por la organización y un/a profesor/a del centro a propuesta del mismo.

6. El Jurado elegirá entre los platos presentados los tres mejores a su juicio, teniendo en cuenta la integración de productos de Comercio Justo y producción local, la dificultad en su elaboración y el empleo de los conocimientos teóricos y prácticos impartidos en el Ciclo Formativo de Grado Medio de Cocina y Gastronomía.

7. Los premios serán los siguientes:

Primer Premio. Lote de productos de Comercio Justo por valor de 60 euros y diploma acreditativo.

Segundo Premio. Lote de productos de Comercio Justo por valor de 40 euros y diploma acreditativo

Tercer Premio. Lote de productos de Comercio Justo por valor de 20 euros y diploma acreditativo.

Se hará entrega de los mismos al finalizar el concurso, el día fijado entre la organización y el centro en un acto público.

8. La organización se reserva el derecho de la difusión on-line e impresa de las recetas y fotografías de platos y concursantes, que podrán ser utilizados también por la Coordinadora Estatal de Comercio Justo, acompañándose de la información correspondiente respecto a la autoría de la receta y elaboración del mismo.

9. La participación en el Concurso, supone la aceptación de las presentes bases y del fallo resultante.

10. Cualquier incidencia no prevista en las bases, será resuelta por la organización, sin que contra su decisión proceda reclamación alguna.